

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "TRAMITACIÓN CONCESIÓN MARÍTIMA MUSEO – PLAYA PETÓ" ID 3520-44-L119
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.938

DALCAHUE, 27 de Septiembre de 2019

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Tramitación Concesión Marítima Museo – Playa Petó", las bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes adjuntos; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Tramitación Concesión Marítima Museo – Playa Petó**".

2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la llustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Jefe de Secplan y Directora de Obras o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

CLARA INES VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

Alcalde de la Comuna DALCAHUE

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

Distribución:

JSHS/CIVG/CESS/inpa